

Sexagésima Segunda Legislatura



Directiva

San Luis Potosí

Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 13

junio 30, 2019



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 13

junio 30, 2019

Directiva

Presidenta: Sonia Mendoza Díaz
Primer Secretario: Martín Juárez Córdova
Segundo Secretario: Cándido Ochoa Rojas

Inicio 10:05 horas

Presidenta: excelente domingo para todos; diputadas y diputados por favor ubicarse en sus curules; Primer Secretario pase lista de asistencia.

Primer Secretario: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra; María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Rubén Guajardo Barrera; Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa; Rolando Hervert Lara; Mario Lárraga Delgado; Angélica Mendoza Camacho; Vianey Montes Colunga; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández; María del Rosario Sánchez Olivares; Laura Patricia Silva Celis ; Alejandra Valdes Martínez (*retardo*); Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo (*falta*); José Antonio Zapata Meráz; Rosa Zúñiga Luna; Martín Juárez Córdova; Cándido Ochoa Rojas; Sonia Mendoza Díaz; 25 diputados presentes.

Presidenta: existe cuórum; inicia la Sesión Solemne.

Segundo Secretario dé a conocer el Orden del día.

Secretario: muy buenos días, Orden del Día, Sesión Solemne No. 13; domingo 30 de junio, 2019.

Comisiones de cortesía.

Receso.

I. Honores a la Bandera; y canto del Himno Nacional Mexicano.

II. Discurso de la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, con motivo del Centésimo Nonagésimo Quinto Aniversario, de la primera sesión plenaria del Poder Legislativo, celebrada el 21 de abril de 1824.

III. Declaratoria de Clausura del Segundo Periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Legal.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión, Segundo Secretario proceda a la votación del Orden del Día.



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 13

junio 30, 2019

Secretario: a votación el Orden del Día; los diputados que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie, gracias; los diputados que estén por la negativa, favor de ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Comisiones de cortesía; primera: Vianey Montes Colunga, y Pedro César Carrizales Becerra; segunda; María del Consuelo Carmona Salas, y José Antonio Zapata Meráz, dirigirán a este salón a los titulares de los poderes, Ejecutivo; y Judicial; comisiones desempeñen su encargo; inicia un receso.

Receso: de 10:10 a 10:15 horas.

Presidenta: diputadas, y diputados por favor regresar a sus curules.

Nos honran con su presencia en esta sesión solemne, el Licenciado Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, representante del Poder Ejecutivo del Estado; y la Magistrada Olga Regina García López, representante del Poder Judicial Local; se reinicia la sesión.

Pido a todos ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

Honores a la Bandera; y canto del Himno Nacional Mexicano.

Presidenta: pueden tomar asiento.

Con gusto aplaudimos a la escolta; y banda de guerra, de la Escuela Secundaria General “Dionisio Zavala Almendárez”, que por segunda ocasión nos apoyan con el ceremonial; nuevamente muchas gracias por su apoyo.

Interviene por parte del Honorable Congreso del Estado, la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: con su permiso Presidenta, buenos días tengan todos y todas, compañeras y compañeros legisladores, para la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, conmemorar el 195 aniversario del primer Congreso Constituyente de San Luis Potosí representa una oportunidad histórica para reafirmar frente a la sociedad, los poderes Ejecutivo y Judicial, el compromiso que asumimos de respetar y representar las aspiraciones e intereses legítimos del pueblo potosino, a través del debate plural para la construcción de consensos, esta fecha además resulta relevante como un ejercicio retrospectivo que nos permite dimensionar la urgencia de trazar el camino que permita disminuir la brecha entre representantes y representados, que con el paso del tiempo se ha vuelto más profunda, y con ello más dolorosa.

Y es que la acción de progresar se basa en la oportunidad, de cada ciudadano y ciudadana de acceder a mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, no podemos negárselos, los años de ignominia y desesperanza han estado presentes en este mismo recinto, incluso en la historia reciente, el fantasma del discurso discriminatorio de los indignos aún nos acecha, también debemos de reconocer que por esta institución han pasado grandes hombres y



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 13

junio 30, 2019

mujeres que han plasmado en las leyes acuerdos y decretos, decisiones verdaderamente transformadoras de la sociedad, creando nuevos paradigmas que nos han proyectado como un estado de avanzada a nivel nacional, conmemorar el 195 aniversario del Congreso Constituyente también es entender que en el proceso democrático debemos de actuar con responsabilidad, con atinencia, y con el firme propósito de construir un marco legal que impulse el crecimiento y el desarrollo armónico y equilibrado de la sociedad y de nuestro estado.

No olvidemos que en este establecimiento del sistema republicano federal quedo plasmado en el Acta Constitutiva de la Federación que cada estado de la república asumiera la forma representativa de tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, es así que el Poder Legislativo residiría en un congreso compuesto por ciudadanos y ciudadanos electos popularmente en forma periódica, en esa decisión de enorme trascendencia para la vida pública del país y del estado está la génesis de su existencia, se expresa además la esencia del espíritu legislativo federal, que es este poder que representa las demandas populares más sentidas, aquellas que permitan reducir la brecha de desigualdad social y responder a los intereses de un pueblo cansado de promesas incumplidas, pero con hambre y fe de esperanza, lo que los hombres y las mujeres congresistas de hoy y del futuro deberán tener más que nunca claridad de lo que hoy la sociedad exige de todos nosotros, es lo más simple pero al mismo tiempo lo más complejo, y se sintetiza en el juramento que hicimos al tomar protesta, cumplir y hacer cumplir la ley, o en su caso estar preparado para que el pueblo no los demande.

A 195 años de distancia del Constituyente potosino, aquel en que su origen solo incluir nombres de hombres, verían pasar muchos años antes de que fuera electa una mujer legisladora, el derecho de la mujer a votar y ser votada se materializó en 1953 y constituyó el principio de un nuevo esquema de igualdad paritaria de gran impacto en el país, aún cuando existen muchos caminos por recorrer en este terreno, hoy quiero hacer una pausa para manifestar que siento un profundo orgullo y una gran responsabilidad como mujer al ocupar un curul en el primer congreso con auténtica representación de paridad de género en la historia de nuestro estado, el 50% de la Sexagésima Segunda Legislatura son mujeres, la Directiva es presidida por una mujer, y un número importante de comisiones legislativas también las presiden mujeres, eso compañeros y compañeras es signo de un avance inexorable, justo como lo dijo la expresidenta de Chile y hoy alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos de humanos, Michelle Bachelet la igualdad de género ha de ser una realidad vivida.

Sin embargo, también en un sano ejercicio de autocrítica, debemos decir que como asamblea representativa y soberana aún tenemos asignaturas pendientes, para avanzar en ello los invito a dejar atrás las visiones que pasan por el filtro de los colores de partido, sumamos nuestra más alta responsabilidad y demos un definitivo y contundente paso en las decisiones que tomemos, ante todo primero la gente, los nuevos tiempos de pluralidad democrática nos obligan a fortalecer el respeto al federalismo y la división de poderes, ningún poder está por encima de otro, ni avasallamientos, ni mega poderes constitucionales, hoy estamos obligados históricamente y moralmente a dignificar la tarea legislativa, los exhorto a mantener los sanos contrapesos que San Luis necesita, construyamos en base a los debates, los acuerdos y los consensos que impulsen el desarrollo y el crecimiento de nuestro estado, y garanticemos con base en el respeto mutuo el diálogo y la comunión entre poderes.



Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 13

junio 30, 2019

Por delante nos quedan dos años y una responsabilidad legislativa, lo que es sin duda una extraordinaria oportunidad para explorar y comprometernos a nuevas y modernas ideas de transformación y desarrollo en nuestro estado, que nos permiten elaborar leyes acorde a los nuevos tiempos, es mi deber mencionar con un profundo respeto a las instituciones que en los tiempos han cambiado, la evolución legislativa más que nunca es naturalmente histórica y ha generado nuevos esquemas de pensamiento con visión y separación de estado, aún y cuando han sido disruptivos en su momento, en 1824 el juramento del constituyente potosino hacía alusión directa al cumplimiento de dogmas religiosos, hoy, al devenir de los años y frente a la misión que nos ocupa desde este espacio público es nuestro deber ante todos los ciudadanos y ciudadanas sin distinción, respetar en todo momento el imperativo de la separación iglesia-estado, debemos ante poner siempre una visión laica, una visión de estado.

Finalmente deseo hacer un llamado a cumplir con nuestra más alta responsabilidad que tenemos como representantes de la sociedad, legislemos y actuemos para que nuestras familias, nuestros hombres y mujeres, nuestros hijos e hijas crezcan y se desarrollen en el espacio y las condiciones que se merecen, tengo fe como muchos y muchas allá afuera, de que si se puede cambiar las cosas, no nos quedemos solamente en la aprobación de nuevas leyes, hagámosla valer con el ejemplo, seamos implacables con la fiscalización, acatemos la norma, actuemos con transparencia, seamos honestos, opongámonos a la injusticia, procuremos un mundo mejor, porque el Poder Legislativo es más que cuatro paredes, más que las columnas que sostiene este edificio, son 195 años de historia que hoy nos obligan a contribuir a alcanzar una auténtica y real justicia social; es cuanto, gracias.

Presidenta: Pido a todos los presentes ponerse de pie.

Como Presidenta de la Directiva pronuncio la siguiente Declaratoria:

La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, domingo treinta de junio de dos mil diecinueve, el Segundo Periodo Ordinario, del Primer Año de su Ejercicio Legal.

Expídase el Decreto respectivo, y envíese al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales.

Favor de tomar asiento.

Concluido el Orden del Día, cito de inmediato a los integrantes de la Diputación Permanente, a la Sesión de Instalación

Además, agradecemos al Licenciado Alejandro Leal Tovías; y a la Magistrada Olga Regina García López, habernos acompañado en esta Sesión Solemne; comisiones de cortesía atiendan su encargo.

Se levanta la sesión.

10: 30 horas